

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

Capítulo:

Sub-Capítulo:

Unidad Ejecutora:

0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico:

Objetivo general:

Objetivo específico:

4. DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

Finalidad de la unidad ejecutora:

23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa:

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental, formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA				
Cuadro: Desempeño Financiero				
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional				
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado
				Porcentaje de Ejecución
\$	100,191,553.00	\$	98,942,827.17	\$ 86,610,793.36 88 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS							
T4 2024							
		Presupuesto Anual		Programación	Ejecución		Cumplimiento
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técncias, científicas y jurídicas para lograr una correcta admnistración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	16	\$ 100,191,553.00	\$ 23,072,215.00	6	\$ 26,476,189.10	120.00 % 115%

Tabla 1.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

6121 - Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto ''Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos'' consiste en brindar al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados: La ANAMAR durante el cuarto trimestre del año, enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes informes técnicos: **(1)**Informe técnico sobre monitoreo del desove de Dendrogyra Cylindrus; **(2)** Informe técnico sobre monitoreo de corrientes marinas en la República Dominicana; **(3)** Informe técnico sobre evaluación bioacústica de manatí antillano; **(4)** Informe técnico sobre análisis de los volúmenes de sargazo en el Caribe y la República Dominicana; **(5)** Informe técnico de batimetría de Bahía de Las Calderas y **(6)** Informe técnico de instalación y despliegue de boyas oceanográficas 2024.

Causas y justificación de desvío:

La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2024 es de dieciséis (16) Informes Técnicos, de los cuales seis (6) fueron programados para el cuarto trimestre, ejecutando la programación física en un 100%. Por lo que, este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

Sin embargo, en cuanto a la Programacion Financiera para este trimestre en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidencia un desvío de un 14.8% en la ejecución financiera por debajo de lo programado para este producto, que corresponde a un monto de RD\$3,403,974.10; Detalles a saber:

\$	23,072,215.00	<-	TOTAL PROGRAMADO
\$	26,476,189.10	<-	TOTAL EJECUTADO
\$	(3,403,974.10)	14.8%	DESVIO

\$	3,403,974.10 Contrataciones y Servicios	En el objetal 2.2, contratación de servicios, se presentaron las causas de desvíos del trimestre, el detalle a continuación: 1- Se evidencia un desvío de un 4.40% equivalente a la suma RD \$150,000.00 en la ejecución financiera. En el tercer trimestre se planificó la contratación de un servicio para la realización de una actividad de integración dirigida al personal de la ANAMAR y no se ejecutó; el área responsable de la gestión de la misma no lo hizo y la contratación de este servicio se realizó en el cuarto trimestre. 2- Para el tercer trimestre, se planificó el alquiler de un salón en el Club Náutico para la capacitación Multihaz, que consiste en el uso y manejo de tecnologías fundamentales para quienes trabajan en sectores relacionados con la investigación marina. Por un retraso de la DGII con el suplidor, dicho servicio tuvo que ser adquirido en el cuarto trimestre; provocando un desvío de RD \$270,000.00 equivalente al 7.93% del total ejecutado. 3- Se evidencia un desvío de 34.54% equivalente a la suma de RD\$1,176,000.00 en la ejecución financiera. A raíz del proceso de fusión de la ANAMAR fue preciso contratar en el cuarto trimestre los servicios de asesoría legal y dicha contratación no estaba contemplada en la programación financiera. 4- Se evidencia un desvío de un 53.11% equivalente a la suma RD\$ 1,807,974.10 en la ejecución financiera. Dentro de la programación del tercer trimestre, se contempló el proyecto manual de recomendaciones de obras marítimas, no se ejecutó debido a que al momento de cargar el proceso de compras se identificó que la cotización utilizada de referencia sufrió una variación con relación al valor de la tasa del mercado, lo que impidió iniciar el proceso y se transfirió al cuarto trimestre. Es por todo lo anteriormente expuesto, que en resumen el valor total de la desviación es de RD\$ 3,403,974.10.	100.00%
----	---	--	---------

\$	3,403,974.10 Suma
----	-------------------